



BOLETÍN

SESIONES ORDINARIAS

Del 19 al 21 de mayo de 2023 en la Ciudad de Panamá, Panamá, se reunió la Plenaria del Parlamento Andino cumpliendo con la siguiente agenda de trabajo.

MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva del Parlamento Andino aprobó por unanimidad el informe de ejecución financiera y el acta de la Sesión de abril. Asimismo, la propuesta de agenda para las próximas Sesiones.

Posteriormente, se ultimaron detalles sobre los próximos eventos institucionales, como, el I Encuentro de Autoridades Territoriales, el Encuentro de la Red Andina de Universidades, y el evento de Migraciones.

Seguidamente, se conoció la propuesta de conformar el Comité del Futuro, propuesto por el vicepresidente Juan Carlos Ramírez en coordinación con la Universidad Externado de Colombia.

Finalmente, la presidenta del Parlamento Andino y senadora colombiana, Gloria Flórez, presentó un informe de su viaje a la reunión del Parlamento Panafricano, de igual manera, el secretario general, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón comunicó las distintas reuniones para acordar el apoyo en la organización de los eventos institucionales

COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES

- La Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria debatió el proyecto de Marco Normativo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en la región Andina. En la reunión los parlamentarios acordaron retomar el debate de este proyecto en las sesiones correspondientes a junio con la intención de analizar las recomendaciones hechas a este tema por parte de los expertos que han venido participando en las reuniones anteriores.
- En la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación participó la doctora María Fernanda Porras, oficial de Educación y Primera Infancia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef (Ecuador) en el debate sobre el Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la región Andina. Entre sus principales aportes se destacan la importancia de establecer los criterios y definición del concepto desarrollo integral, la comprensión de los niños y las niñas como sujetos de derecho, la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento a las políticas en beneficio de la población infantil, entre otras. Durante la sesión, las y los parlamentarios también debatieron y aprobaron los informes de los proyectos de Resolución para declarar el “Carnaval Chicheño” y al Parque Nacional de Torotoro, del Departamento de Potosí, Bolivia, como referentes del patrimonio cultural, natural y turístico de la región Andina. Iniciativas presentadas por la parlamentaria andina de Bolivia, Martha Ruiz.
- La Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible con el objetivo de fortalecer el Marco Normativo sobre Reforestación se reunió con Fabian Herrera, experto en proyectos forestales, silvicultura de bosques y productividad forestal de la República de Colombia. En su intervención puntualizó los 4 pilares para los proyectos de reforestación I. Gerencia - administración del proyecto. II. Silvicultura - operación. III. Gestión social - ambiental. IV. Investigación - generación de conocimiento. Finalmente, se contó con la participación de la ingeniera Jessica Yuta Villalta experta del Perú, para el debate sobre el Marco Normativo sobre Soberanía Digital. La ingeniera explicó los lineamientos principales de este tipo de soberanía de datos, de operación y de software. Igualmente, dio recomendaciones para el fortalecimiento de la propuesta elaborada por la Comisión.

- La Comisión Cuarta de Economía debatió la propuesta de Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina. Los parlamentarios resaltaron que la integración debe estar al servicio de las fronteras y que se deben fortalecer mecanismos como los Centros Binacionales de Atención en Fronteras (CEBAF), con el fin de incentivar el flujo legal de personas, mercancías y vehículos. Además, de posibilitar el diseño de iniciativas de desarrollo conjunto como el mejoramiento de la infraestructura vial, los servicios públicos básicos, la salud y la educación dentro de un marco legal.
- La Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana continuó con el debate sobre el Derecho al Olvido, contando con la participación del experto, Juan Esteban Guarderas (Ecuador), quien, durante su intervención, mencionó algunas excepciones en la aplicación de este derecho. De igual manera, debatieron sobre la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental, contando con la participación del experto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Leonardo García, quien presentó algunas recomendaciones para la prevención y promoción de este tipo de salud en la región. Finalmente, el parlamentario andino Virgilio Hernández (Ecuador), realizó la presentación del proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los sistemas de protección laboral y social de los trabajadores vinculados a la agricultura familiar campesina y a las empresas agrícolas y rurales en los países andinos.
- La Comisión Sexta de La Mujer y Género aprobó el documento del proyecto de Marco Normativo sobre Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras. Igualmente, se debatió el balance normativo que presentó el equipo técnico respecto de la violencia de la mujer en los países andinos, desde el 2016 a la fecha, y se acordó incluir una nueva normatividad por parte de sus miembros. Finalmente, se hizo la presentación de la propuesta de los módulos generales de la Escuela Andina de Empoderamiento, que está en construcción.
- La Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración (SAI) aprobó el paso a Plenaria del proyecto de Recomendación de Moción de Censura al secretario general de la Comunidad Andina, señor Jorge Hernando Pedraza. Esta moción de censura se establece debido a que no ha dado respuesta oportuna a las solicitudes realizadas por el Parlamento Andino, no ha acatado las disposiciones del Acuerdo de Cartagena y no ha establecido una eficiente coordinación y cooperación con varios órganos e instituciones del SAI, en claro incumplimiento de la normativa comunitaria andina. Finalmente, se aprobó enviar un oficio a la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina, en cabeza de la presidenta de la República del Perú, Dina Boluarte, solicitando se informe las acciones realizadas y pendientes de su Plan de Gestión.

APROBACIONES

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó lo siguiente:

- Resolución por medio de la cual se declara al “Carnaval Chicheño”, realizado en el municipio de Tupiza, del departamento de Potosí, Estado Plurinacional de Bolivia como referente del patrimonio cultural y turístico de la región Andina.
- Proyecto de Resolución por medio de la cual se declara al “Parque Nacional Torotoro”, ubicado en el departamento de Potosí, Estado Plurinacional de Bolivia como referente del patrimonio natural y turístico de la región Andina.
- Declaración urgente sobre la situación de Ecuador.

DEBATES

Proyecto de Marco Normativo para Enfrentar la Evasión de Impuestos que se Realiza a través de Paraísos Fiscales, Mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales, con la intervención del ex director del Banco Central del Ecuador y excandidato presidencial Andrés Arauz.